LA RIOJA, 19 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El **25º Aniversario del Instituto del Corazón -INCOR-,** que se conmemoró el día 17 de septiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto del Corazón fue creado el día 17 de septiembre del año 1999, con el objetivo de fundar en nuestra Provincia un Centro de Atención Cardiológica de alta calidad.

Que se fue afianzando y complejizando hasta lograr incorporar a más de 20 especialidades, con un plantel de profesionales altamente capacitados y de reconocida trayectoria en nuestro medio.

Que cuenta con tecnología de avanzada y un completo Centro de Imágenes, capacitando a través de residencias médicas, formando profesionales y apostando a la investigación.

Que esta Cámara de Diputados considera de gran relevancia destacar la trayectoria de esta institución médica en nuestro medio, por lo que se dicta el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al 25º Aniversario del Instituto del Corazón -INCOR-, que se conmemoró el día 17 de septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 298/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

Aic. Eita Lei Camish desia Pro-secretaria legislativa Funcion legislativa - la rioja